

A continuación se procede a revisar el informe de calidad con Rafael Gómez del Toro y el Director General de Calidad, Raúl Giráldez. El objetivo de su presencia es ver que hay que cambiar el informe y con él se verá que pueden aportar los demás miembros de la comisión académica al informe.

Rafael presenta el borrador del informe al resto de la comisión académica y Raul aporta que no ha podido ver el informe entero porque no se le ha enviado. A continuación realiza una presentación:

El master tiene a acreditación renovada, no es necesario que se presente a DEVA. Esta confía en que el sistema de calidad sea el correcto y que se publique en este caso en la página del CEDEP. Todo ello tiene el objetivo de que el programa continúe con calidad que le corresponde. Todos los plazos son los mismos para los másteres de la universidad a la hora de presentar el informe. Por el momento se tienen todos los datos, pero el máster se encuentra dentro del plazo para obtenerlos a tiempo. Como muchos de los indicadores que faltan llegaran en unas pocas semanas; se debe tener todo a finales de este mes o del mes de marzo. Por último Raúl añade que como no están todos los datos no es necesario que se apruebe en esta reunión.

Guillermo dice que en base a lo que está hecho se aprueben todos los datos que faltan. Ahora mismo no se pueden recoger todos los datos, porque no sería viable; el máster aún no ha terminado. También se expondrán en el informe de calidad los problemas con el funcionamiento del mismo.

Beatriz dice que el informe se debe leer con más tranquilidad, para ver todo correctamente.

Raúl dice en cuanto al plan de mejora que lo que hay hecho sobre las propuestas para poder aprobarlas se han hecho en base al del curso anterior. Se ha tratado de trasvasar el informe de la DEVA al informe de seguimiento que tenemos ya.

A continuación se repasan todos los puntos del informe, se detienen en los más importantes:

1. Las actas se deben subir a la página web, solo están hasta el 14/15.
2. Profesores: se piden los currículums a todos, mejor mediante un link para el profesor agregado. Se pregunta que si los profesores externos deben hacerlo tb.

Jose Ángel dice que este proceso lo pide el CEDEP. Se pide un enlace no institucional. Se hizo una propuesta para que los profesores manden un currículum abreviado en formato pdf, para que se ponga en una carpeta en la web del master y se ponen los currículums.

Esther pregunta a Raúl si esto se puede uniformar de alguna forma. Raúl dice que no están especificados los canales por los que se hacen estos trámites. Si se ponen quejas en el buzón del CEDEP y no se tramitan, hay que notificarlo, y tratar los problemas.

Se discute entre varios coordinadores y Rafa cómo se debe proceder en este caso de para recoger los currículums, tanto para los profesores internos como los externos.

Rafael dice que los profesores deben reunir los requisitos correctos para participar en las formación del máster y eso se ve mediante la plataforma docencia. Beatriz dice que no hay tiempo para actualizar siempre docencia. Pat dice que los profesores no actualizan por los criterios que se piden para las calificaciones. Esther añade que cada vez hay menos gente que los pide, por lo que los datos van a ser bajísimos.

No se puede poner en contacto al vicerrector con el de formación del profesorado. Se ha hecho alguna actividad relacionada (no se ha pagado al que dio la actividad), Esther dice que conste en el informe de calidad que no se ha aprobado el plan. Guillermo ha hablado con el Vicerrector de postgrado para la aprobación del plan; pero es imposible ponerse en contacto con los responsables.